



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 001 DE 2018
(Enero 19)

Por la cual se establece el calendario para las Sesiones Ordinarias del Consejo Académico durante la vigencia 2018

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior N° 001 de 2008 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo Superior N° 004 de 2015 “Por la cual se establece el Reglamento Interno del Consejo Académico de la Universidad de los Llanos”.

Que el Consejo Académico en la Sesión Extraordinaria N° 001 del 05 de Enero de 2016 dando aplicación al Artículo N° 014 “**Sesiones ordinarias:** El Consejo Académico se reunirá en forma ordinaria por lo menos una vez al mes a solicitud del Rector o de por lo menos la mitad de los miembros del Consejo Académico” del Acuerdo Superior N° 004 de 2015, teniendo en cuenta esta proposición el pleno de este Consejo aprobó realizar como mínimo una sesión ordinaria mensual, la cual se efectuará el primer martes de cada mes y estará sujeta a modificaciones por este mismo Cuerpo Colegiado

Que el Consejo Académico en la Sesión Ordinaria N° 001 del 19 de Enero de 2018, estudió el calendario que se inserta en la parte resolutive de éste acto administrativo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. ESTABLECER el calendario para las sesiones ordinarias del Consejo Académico durante la vigencia del año 2018, así:

MES	DIA	
FEBRERO	6	MARTES
MARZO	6	
ABRIL	3	
MAYO	8	
JUNIO	5	
JULIO	3	
AGOSTO	14	



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 001 DE 2018
(Enero 19)

Por la cual se establece el calendario para las Sesiones Ordinarias del Consejo Académico durante la vigencia 2018

SEPTIEMBRE	4	
OCTUBRE	2	
NOVIEMBRE	6	
DICIEMBRE	4	

ARTÍCULO 2. DISPONER que esta Resolución rija a partir de la fecha de su expedición y durante la vigencia del año 2018.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 19 días del mes de Enero de 2018.

PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS
Presidente

Proyectó: Jal
Revisó: DPulido

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario